	Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Nia	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	y objetivos de las unidades administrativa		<u> </u>	
No. Descripción de la unidad Objetivo de la unidad Indicador Meta cuantificable PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO					
1	Directorio de la Empresa Pública de Movilidad de la Mancomunidad de Cotopaxi.	Regular y controlar la gestión de los servicios del transporte terrestre, tránsito y Seguridad Vial, en el ámbito de su competencia, y aprobar las normas de regulación, homologación y procedimientos de control técnico referente a los medios y sistemas de transporte terrestre y tránsito en el ámbito nacional	No Aplica	Regular y Controlar	
2	Presidente del Directorio	Coordinar con la Gerencia General el cumplimiento de los objetivos institucionales de la empresa.		Evaluación de la Gestión Institucional	
3	Gerente de la Empresa Pública de Movilidad de la Mancomunidad de Cotopaxi.	Planificar, organizar, ejecutar y supervisar todas las acciones y procesos de trabajo de la empresa.	No Aplica	Evaluación de los procesos	
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO					
3	Dirección de Tránsito	Planificar, dirigir, controlar y ejecutar el conjunto de actividades inherentes al transporte terrestre y a la administración de tránsito.		Indices de seguridad ciudadana	
4	Dirección de Transporte	Dirigir y gestionar técnicamente la gestión del sistema de movilidad; aplicar el marco regulatorio en la prestación de servicio de transporte público Inter cantonal.		Prestación del servicio de transporte	
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA					
10	Procuraduría Síndica	Asesorar legal y judicialmente para garantizar la seguridad jurídica en la gestión institucional, en las etapas de la contratación, derecho administrativo, procesal y otros.	Debido a que	Precautelar los intereses institucionales	
11	Secretaría General	Prestar asitsencia necesaria al Gerente general en su gestión, redactar actas e informes, receptar y tramitar documentos y correspondencia, así como organizar y dirigir el archivo general de la empresa.	% de proyectos que cumplen.	100%	
11	Unidad de Comunicación	Garantizar el proceso de comunicación interna y externa eficientes y eficaces para que se conozcan las acciones de la empresa y se obtenga una imagen corporativa positiva de su acción.	% de proyectos que	100%	
12	Unidad de Planificación	Planificar, diseñar y coordinar acciones de desarrollo de los seis cantones miembros de la Mancomunidad de Cotopaxi en los planes y proyectos de movilidad.		100%	
14	Dirección Administrativa	Administrar eficaz y eficientemente los recursos y servicios institucionales, en cuanto a la gestión de talento humano, inventario de bienes, ejecución del PAC, logística de transporte, automatización y soporte de los servicios tecnológicos.	% de proyectos que cumplen.	100%	
15	Dirección Financiera	Administrar eficaz y eficientemente los recursos financieros asignados y recaudados, aplicando las leyes, resoluciones y demás disposiciones legales; así como proveer información financiera y/o económica veraz y oportuna.		100%	
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GP			PR)	Reporte del GPR	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/12/2020		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS O QUIEN HAGA SUS VECES		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a): CORREO ELECTRONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			Ing. Andrea Cárdenas A. acardenas@epmc.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(03)-2-700490		